ACTA N° 4

PROCESO PÚBLICO DE SELECCIÓN DEL PROYECTO DEL SISTEMA DE TRANSMISIÓN NORORIENTAL - STNO

En Quito, Distrito Metropolitano, miércoles 23 de febrero de 2022, a las 16:16, por medios electrónicos conforme lo faculta el Art. 64 del Código Orgánico Administrativo que establece: "Sesiones por medios electrónicos. Las sesiones podrán realizarse a través de medíos electrónicos.", se instala de manera telemática, la reunión en virtud de la convocatoria realizada mediante Oficio Nro. MERNNR-VEER-2022-0081-OF, de 19 de febrero de 2022 y su alcance, mediante Oficio Nro. MERNNR-VEER-2022-0086-OF, de 23 de febrero de 2022, suscritos por el Mgs. Luis Patricio Villavicencio González, Subsecretario de Distribución y Comercialización de Energía Eléctrica, del Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables, al tenor de las delegaciones efectuadas mediante Oficio No. MERNNR-VEER-2021-0577-OF, de 16 de diciembre de 2021; y, Memorando Nro. MERNNR-COGEJ-2022-0165-ME, de 23 de febrero de 2022, respectivamente, se reúnen las siguientes personas que conforman la Comisión Técnica del Proceso Público de Selección del Proyecto del Sistema de Transmisión Nororiental: Mgs. Luis Patricio Villavicencio González, por parte de la Subsecretaría de Distribución y Comercialización de Energía Eléctrica, Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables; Dr. Gabriel Salazar Yépez, delegado del Viceministro de Electricidad y Energía Renovable, Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables; Mgs. Matilde Cepeda Jaramillo, delegada para esta reunión por parte del Coordinador General Jurídico, Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables; Ing. Edison Javier Iza, delegado por parte del Operador Nacional de Electricidad CENACE; y, el Ing. Juan Carlos Plazarte, delegado por parte de la Corporación Eléctrica del Ecuador.

Participan en calidad de invitados el Mgs. Wilson Mejía Ponce; y, la Mgs. Nathali Morales, por parte de CELEC-EP.

CONSTATACIÓN DE CUÓRUM:

Previo a dar lectura y aprobar el Orden del Día, el Presidente de la Comisión solicita que por Secretaría se constate el Cuórum de la sesión, al tenor de lo señalado en los pliegos del Proceso Público de Selección.

La Secretaria, constata la presencia de cinco integrantes de la Comisión, con excepción del Mgs. Ángel Vaca Peñafiel, delegado por parte de la Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales No Renovables.

El Presidente de la Comisión, declara instalada la reunión, por encontrarse presentes cinco de sus miembros.

ORDEN DEL DÍA:

De conformidad a la convocatoria cursada mediante Oficios Nros. MERNNR-VEER-2022-0081-OF, de 19 de febrero de 2022; y, Oficio Nro. MERNNR-VEER-2022-0086-OF, de 23 de febrero de 2022, el Orden del Día propuesto para la presente sesión es el siguiente:

1. Aprobación del Acta No. 3.
2. Análisis y resolución sobre el informe que contiene la propuesta técnica, elaborado por la Subcomisión Técnica, sobre las respuestas a las observaciones realizadas por las empresas interesadas, y posibles modificaciones al Pliego del PPS STNO.

3. Análisis y resolución sobre el requisito económico – financiero sobre lo establecido en el literal a) del numeral 3.3.1 del Pliego "Patrimonio Neto Mínimo del Interesado…", elaborado por la Subcomisión Técnica de Apoyo.
4. Revisión del reporte de nuevos correos recibidos, al correo oficial del PPS – STNO sistema.tno@recursosyenergia.gob.ec, por parte de los interesados en el proceso.
5. Varios.

El Presidente de la Comisión Técnica pone en consideración el orden del día señalado, mismo que es aprobado por unanimidad.

En tal virtud, se procede a conocer y resolver cada punto del orden del día aprobado.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA No. 3.

El Presidente de la Comisión Técnica, señala que el Acta No. 3, se remitió anexa al Oficio Nro. MERNNR-VEER-2022-0086-OF, de 23 de febrero de 2022, para revisión de los miembros de la Comisión Técnica, por lo que, consulta a los miembros de la Comisión Técnica, si existen observaciones o modificaciones a la misma, toma la palabra el Dr. Gabriel Salazar, quien manifiesta sus observaciones, las mismas que son acogidas en su totalidad, de igual forma, las observaciones y sugerencias por parte de la Mgs. Nathali Morales; y, los aportes por parte del Presidente de la Comisión.

Una vez subsanadas las observaciones, las mismas que fueron incorporadas en ese momento, por unanimidad de los presentes, se aprueba el Acta No. 3; y, se deja constancia que, por parte de la Coordinación Jurídica del Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables, MERNNR, suscribirá el Acta la Mgs. Narda Soria Galarza por haber participado de la reunión efectuada el 15 de febrero de 2022.

2. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME QUE CONTIENE LA PROPUESTA TÉCNICA, ELABORADO POR LA SUBCOMISIÓN TÉCNICA, SOBRE LAS RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LAS EMPRESAS INTERESADAS, Y POSIBLES MODIFICACIONES AL PLIEGO DEL PPS STNO.

En este punto, el señor Presidente cede la palabra al Mgs. Wilson Mejía, quien presenta y explica el Informe de la Subcomisión Técnica No. 001 - 2022 en atención a la resolución del punto 5 de la tercera reunión de la Comisión Técnica de fecha 15 de febrero de 2022, que contiene el análisis de los aspectos comentados, consultados y solicitados por las empresas interesadas a partir del 26 de enero de 2022, el reporte presentado por la comisión de Gestión de PPS, las resoluciones tomadas por la Comisión Técnica y directrices de la máxima autoridad, para que sirva de insumo para el análisis y decisión de la Comisión Técnica.

Por parte del Dr. Gabriel Salazar se presenta una inquietud respecto a los certificados de experiencia, la misma que fue aclarada por parte del Mgs. Wilson Mejía, así como, la inquietud por parte del Ing. Juan Plazarte, y al no contar con otras inquietudes por parte de los demás miembros de la Comisión Técnica, el Presidente mociona llevar a votación la siguiente resolución:

- Dar por conocido el Informe No. 001 – 2022, acogiendo las recomendaciones de la Subcomisión Técnica.

Por Secretaría se procede a tomar votación del proyecto de resolución, el cual fue adoptado de forma unánime por los presentes.

3.- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN SOBRE EL REQUISITO ECONÓMICO – FINANCIERO SOBRE LO ESTABLECIDO EN EL LITERAL a) DEL NUMERAL 3.3.1 DEL PLIEGO "PATRIMONIO NETO MÍNIMO DEL INTERESADO…", ELABORADO POR LA SUBCOMISIÓN TÉCNICA DE APOYO.

El señor Presidente cede la palabra al Mgs. Wilson Mejía, quien presenta y explica el Informe de la Subcomisión Técnica No. 002 – 2022, elaborado y suscrito por el Econ. Santiago Naranjo y Mgs. Wilson Mejía, por tratarse del análisis económico financiero del monto del requisito establecido en el numeral 3.3.1 de los pliegos del Proceso Público de Selección del Sistema de Transmisión Nororiental, que servirá como insumo para la toma de decisiones de la Comisión Técnica.

Por parte del Ing. Juan Plazarte, se presenta una inquietud respecto al patrimonio de las empresas, la misma fue aclarada por parte del Mgs. Patricio Villavicencio, y al no contar con otras inquietudes por parte de los demás miembros de la Comisión Técnica, el Presidente solicita consignar la votación, de la siguiente resolución:

- Dar por conocido el Informe No. 002 – 2022 presentado por los técnicos que elaboraron el informe, acogiendo las recomendaciones establecidas en el mismo.

- Con base en los Informes Nos. 001-2022 y 002-2022, presentados por la Subcomisión Técnica, elaborar el Informe pertinente por parte de la Comisión Técnica, que acoja las recomendaciones tratadas en los puntos 3 y 4 del orden del día, para elevar a conocimiento y aprobación por parte del Ministro de Energía y Recursos Naturales No Renovables.

Por Secretaría se procede a tomar votación del proyecto de resolución, el cual fue adoptado de forma unánime por los presentes.

4. REVISIÓN DEL REPORTE DE NUEVOS CORREOS RECIBIDOS, AL CORREO OFICIAL DEL PPS – STNO sistema.tno@recursosyenergia.gob.ec, POR PARTE DE LOS INTERESADOS EN EL PROCESO.

El Presidente de la Comisión, cede la palabra a la Mgs. Mishelle Calvache, Secretaria de la Comisión, quien informa que, a partir de la última reunión de la Comisión Técnica hasta el 23 de febrero de 2022, se han recibido al correo electrónico oficial sistema.tno@recursosyenergia.gob.ec, dos (2) correos y a manera de reporte, explica cada uno de los correos recibidos hasta la presente fecha, las acciones realizadas y/o sugerencias como proyectos de respuesta a los mismos.

Después de algunas preguntas e inquietudes por parte de los miembros de la Comisión Técnica, el Presidente mociona que en relación al correo remitido por ECIJA GPA, por Secretaría, se remita *acuso recibo* de la comunicación; y, respecto al correo electrónico remitido por la empresa ELÉCTRICAS DE MEDELLÍN INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S, se corra traslado a los miembros de la Subcomisión, con el fin de que se analice y presente un informe en la próxima reunión de la Comisión Técnica del Proceso Público de Selección

del Proyecto del Sistema de Transmisión Nororiental, para dar respuesta a la solicitud o inquietud presentada por la empresa interesada.

Al no existir observaciones a la moción, por Secretaría se procede a tomar votación, y de manera unánime por los presentes, es aprobada.

5.- VARIOS.

En este punto, solicita la palabra la Mgs. Mishelle Calvache, Secretaria de la Comisión, quien señala que de conformidad al numeral 1.7.7 de los Pliegos, las Actas de la Comisión Técnica deberán ser publicadas, por lo tanto, solicita se indique el procedimiento para dar cumplimiento con lo establecido en los Pliegos.

El Presidente de la Comisión, cede la palabra al Mgs. Wilson Mejía, quien indica que las personas que apoyan en la publicación en la web, son los ingenieros David Álvarez y David Inaquiza, y sugiere coordinar este tema para cumplir con lo establecido en el Pliego.

Por otro lado, el Presidente, señala que respecto a los informes se deben establecer fechas para su entrega, con el fin de poner en conocimiento y aprobación del señor Ministro de Energía y Recursos Naturales No Renovables.

Sin más puntos por tratar, el Presidente da concluida la reunión, siendo las 18h22.

Se deja constancia que, por parte de la Mgs. Narda Soria Galarza, Delegada de la Coordinación General Jurídica del Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables; y, el ingeniero Edison Intriago Ponce, Delegado de la Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales No Renovables, se da por conocida el Acta No. 4, con los votos salvados de los mencionados delegados, por no haber participado en la reunión de 23 de febrero de 2022.

Para constancia de lo señalado en la presente Acta firman:

LUIS PATRICIO VILLAVICENCIO GONZALEZ
Firmado digitalmente por LUIS PATRICIO VILLAVICENCIO GONZALEZ
Fecha: 2022.03.17 16:25:06 -05'00'

Firmado electrónicamente por:
JUAN CARLOS PLAZARTE ACHIG

Mgs. Patricio Villavicencio González
SUBSECRETARIO DE DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
MINISTERIO DE ENERGÍA Y RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES,
MERNNR

Ing. Juan Carlos Plazarte Achig
DELEGADO
CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR,
CELEC EP

Firmado electrónicamente por:
EDISON JAVIER IZA

Ing. Javier Iza Chango
DELEGADO
OPERADOR NACIONAL DE ELECTRICIDAD, CENACE

Firmado electrónicamente por:
GABRIEL BENJAMIN SALAZAR YEPEZ

Dr. Gabriel Salazar Yépez
DELEGADO
VICEMINISTRO DE ELECTRICIDAD Y ENERGÍA RENOVABLE, MERNNR

Se certifica que la presente acta fue revisada y aprobada el 17 de marzo de 2022.

Firmado electrónicamente por:
MISHELLE ELISA CALVACHE FERNANDEZ

Mgs. Mishelle Calvache Fernández
SECRETARIA DE LA COMISIÓN TÉCNICA